

Términos y Condiciones de la Promoción Comercial "BÉBETE LA VIDA"

"CORPORACIÓN INCA KOLA SRL", "COCA-COLA DE PERÚ", "ARCA CONTINENTAL LINDLEY", (antes CORPORACIÓN LINDLEY S.A.), Y "MCCANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD SA. (en adelante, "LOS ORGANIZADORES"), realizarán una promoción a través de todos los puntos de Venta, en adelante "los establecimientos participantes" con nuestros productos.

Datos de la Promoción

Participan todos los productos de la marca San Luis de 500ml o 625 ml o 750ml o 1LT o 2.5LT con gas y Sin gas, también participa empaques de 625ml de San Luis Sabor Piña Kión y San Luis Sabor Limón en los puntos de venta con tapas marcadas con códigos alfanuméricos de 8 dígitos bajo la tapa, en adelante "los Productos en promoción", que te dará la opción de participar en el sorteo sistemático instantáneo al fin de la promoción, los que deben adquirirse en "los establecimientos participantes" y podrá ser uno de los ganadores de los premios de la promoción.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "BÉBETE LA VIDA"

2. Participantes

Podrán participar en la Promoción las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- Personas naturales.
- Mayores de edad.
- Con residencia legal y domicilio en el territorio nacional del Perú.
- Consumidores finales.
- Cumplan con las condiciones detalladas en la mecánica de la Promoción.

3. Modalidad

Por la compra en puntos de venta de San Luis de 500ml o 625 ml o 750ml o 1LT o 2.5LT con gas y Sin gas, también 625ml de San Luis Sabor Piña Kión y San Luis Sabor Limón en los puntos de venta.

Con el producto, deberán enviar un mensaje por WhatsApp al número +51 953 414 292 y seguir los siguientes pasos:

1. Aceptar los términos, condiciones y autorización para el tratamiento de datos.
2. Registro de datos (DNI/CE/PTP, Celular, Nombre completo, correo electrónico, provincia de residencia y edad).
3. Valida tus datos personales (DNI/CE/PTP, Nombre completo y correo electrónico).
4. Ubicar el código bajo la tapa de San Luis. (se debe guardar la tapa hasta el fin de la promoción).
5. Enviar el código en el chatbot. 6) Esperar aprobación. Empieza el juego:
Opc A: Recibirás opciones que podrás acumular para el sorteo de Bicimotos Yuki, posterior al cierre de la promoción.
Opc B: Podrás recibir un premio instantáneo + 1 opción para el sorteo de una Bicimoto Eléctrica.
6. Fecha de Sorteo: para Premios Instantáneos: al azar en forma diaria durante la vigencia de la promoción. Y Para el sorteo de las Bicimotos Yuki: 03 de abril del 2023 a las 11 horas en presencia de un Notario Público.

4. Premios

Se entregarán un total de 1860 premios, los cuales detallamos a continuación:

● **10 BICIMOTO YUKI:**

- Motor Yadea 350W
- Frenos Tambor Delantero y Tambor Trasero
- Suspensión neumática
- Aro 8"
- Color: Gris, Verde o Rojo (dependiendo de disponibilidad)
- Incluye monto de matrícula y envío, el cual será realizado por el proveedor local de bici-motos. No se entregará este monto en efectivo al ganador.
- No incluye monto correspondiente al SOAT.

● **50 Giftcards Ecommerce SODEXO 100%** virtuales por un valor de s/500 (quinientos soles peruanos) cada vale. Válidos hasta diciembre 2023.

- Vigencias: en caso la tarjeta pierda vigencia perderá todo valor no siendo posible su uso y siendo el saldo no reembolsable. No hay opción a devolución o extensión de la vigencia.
- El monto asignado a cada tarjeta es de uso exclusivo del Beneficiario.
- Pasado 3 meses sin actividad la tarjeta será bloqueada. La solicitud y costo de una nueva emisión de esta deberá ser asumida por el Beneficiario.

● **800 vales de Rappi, Rappicréditos** por un valor de s/30 (treinta soles peruanos) cada uno. Válidos para canjear hasta diciembre 2023.

- Vales 100% digitales para utilizar dentro de la app Rappi.
- En lugares donde Rappi no tenga cobertura en territorio peruano, este monto se puede utilizar en la modalidad de RappiTravel

● **1000 entradas físicas al cine** en Cinemark para una persona

- No válido para semana de estreno
- Aplica únicamente para formato 2D
- Válido de lunes a domingo
- No aplica en días feriados
- Vigencia: 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, cada premio es intransferible, inalienable, y no es susceptible de ser canjeado por dinero.

5. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 6 de febrero al 02 de abril de 2023.

6. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional.

7. Fecha de Sorteo

- Premios Instantáneos: aleatoriamente en forma diaria durante la vigencia de la promoción.
- Premios Bicimotos Yuki: 03 de abril del 2023 a las 11 horas en presencia de un Notario Público.

8. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 18 años a más, que realicen la compra de productos de la marca San Luis de 500ml o 625 ml o 750ml o 1LT o 2.5LT con gas y Sin gas, también participa de 625ml de San Luis Sabor Piña Kión y San Luis Sabor Limón en los puntos de venta. Con el producto, deberán enviar un mensaje por WhatsApp al número +51 953 414 292 y seguir los siguientes pasos:

1. Aceptar los términos, condiciones y autorización para el tratamiento de datos.
2. Registro de datos (DNI/CE/PTP, Celular, Nombre completo, correo electrónico, provincia de residencia y edad).
3. Valida tus datos personales (DNI/CE/PTP, Nombre completo y correo electrónico).
4. Ubicar el código bajo la tapa de San Luis. (se debe guardar la tapa hasta el fin de la promoción)
5. Enviar el código en el chatbot.
6. Esperar a aprobación

Empieza el juego:

Opc A: Recibirás opciones que podrás acumular para el sorteo posterior al cierre de la promoción:

- Ganaste 1 opción para el sorteo de una Bicimoto Eléctrica

Opc B: Podrás recibir un premio instantáneo de los premios instantáneos + 1 opción para el sorteo de una Bicimoto Eléctrica.

- **Giftcards** Ecommerce SODEXO 100% virtuales por un valor de s/500
- Vale de Rappi, Rappicréditos 100% digi por un valor de s/30
- Entrada física al cine

Bajo la mención:

- Ganaste (premio ganado)

Serán ganadores en la Promoción los participantes que registren válidamente sus productos de acuerdo a los pasos indicados en la sección 8. a). Una vez registrados los datos, la opción a ganar un premio instantáneo será definida aleatoriamente por un sistema computarizado diseñado para dicha promoción realizado por LOS ORGANIZADORES, la opción de ganar un premio mediante sorteo posterior al cierre de la promoción será a través de un sorteo aleatorio computarizado con todos los que obtuvieron los vales de opciones para el sorteo.

Se limitará la cantidad de participaciones por persona a 30 diarias.

b) Si Ganaste algún premio inmediato:

1. El Chabot reconocerá de inmediato si eres ganador
2. Recibirás un mensaje del chatbot y deberás responder con los datos que te indique.

Se sortearán los premios mediante un sistema aleatorio durante todos los días que dure la promoción

c) Si ganaste opciones para el sorteo de BICIMOTO YUKI:

1. El Chatbot reconocerá de inmediato si eres ganador de opciones para el sorteo.
2. Recibirás un mensaje del chatbot y deberás responder con los datos que te indique.

Se sortearán los premios mediante un sistema aleatorio posterior al cierre la promoción – 3 de abril

7. Entrega de premios

Los participantes serán notificados de forma inmediata si resultaran ganadores de alguno de los premios instantáneos a través del mismo WhatsApp.

Los participantes ganadores del sorteo de la BICIMOTO YUKI, al finalizar la promoción, se les contactará para poder empezar el trámite de inmatriculación y posteriormente a este proceso se les llamará para hacerle entrega física.

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, los ganadores deberán contestar un mensaje que los anuncia como ganadores con los siguientes datos: nombres completos, número de DNI, dirección física, correo electrónico, teléfono

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra LOS ORGANIZADORES, incluyendo la entrega del valor del premio. LOS ORGANIZADORES declararán desierto dicho premio

Los premios serán entregados a domicilio en la dirección compartida por el ganador. Al momento de recibir el premio el ganador deberá presentar su DNI en físico, la tapa marcada con el código ganador y firmar un cargo de entrega y uso de imagen, además de ser fotografiado.

En caso el ganador no pueda recepcionar el premio personalmente podrá nombrar a un apoderado para recibir el mismo informando esto vía WhatsApp e indicando los nombres y número de DNI del apoderado. Al recepcionar el premio el apoderado deberá presentar carta poder simple, así como copia de DNI del ganador y la tapa con el código ganador.

Se deja expresa constancia que los ganadores deberán presentar la tapa ganadora con el código alfanumérico de 8 dígitos al momento de recibir el premio. Caso contrario no se podrá entregar.

8. Publicación de Ganadores

La lista de ganadores será publicada al final de la promoción a través de las páginas / redes sociales de la marca: @sanluispe

Fecha de Publicación: durante la semana posterior a la culminación de la promoción

9. Autorizaciones

Cabe indicar que con el registro de datos es voluntario y automáticamente habrás autorizado lo siguiente:

En el marco de la promoción comercial organizada por LOS ORGANIZADORES a través de todos los establecimientos participantes a nivel nacional y empresas vinculadas, en mi calidad de concursante y de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS, autorizo mi participación de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos". Por lo que quedo conforme llenando los datos que me solicitan en el Registro de la promoción.

Asimismo, queda claro que ello no representa la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con LOS ORGANIZADORES.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que LOS ORGANIZADORES puedan tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad

necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de LOS ORGANIZADORES se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

10. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte, vigente a la fecha del sorteo.
- Solo se puede registrar un usuario único con cada cuenta de número de WhatsApp.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar las fotos hasta las 22:00 horas del 02 de abril.
- El participante deberá subir la imagen de la tapa de San Luis con el código alfanumérico de 8 dígitos marcado, caso contrario la imagen se reportará como invalida para la promoción.
- Se permite un máximo de 30 participaciones diarias.
- El ganador recibirá un mensaje al hacerse acreedor de uno de los premios instantáneos, el cual deberá responder dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación, De no responder el premio se declara desierto, sin lugar a reclamo y se incluirá nuevamente a los premios disponibles para la promoción.
- Los ganadores deberán presentar la tapa ganadora con el código alfanumérico de 8 dígitos al momento de recibir el premio. Caso contrario no se podrá entregar.

11. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- Stock de unidades de los premios es de 10 BICIMOTO YUKI, 30 Giftcards Ecommerce de 500 soles, 800 vales Rappicréditos por un valor de s/30, 1000 entradas al cine Cinemark, por ningún motivo se otorgará un premio adicional.
- Los premios que fueren obtenidos no podrán ser cambiados por otros, no podrán ser devueltos, ni podrá exigirse el pago del valor monetario equivalente.
- No podrán participar las personas que se encuentren contemplados en la siguiente condición:
 - Ventas mayoristas y convenios.
 - No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), de las empresas vinculadas como "Los organizadores".
- De tener documentos personales vencidos a la fecha del sorteo, el ganador no podrá reclamar su premio, este quedará anulado automáticamente por no cumplir con las condiciones de la promoción Inciso 9.
- No habrá oportunidad de ingreso de imágenes hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- Se limita la cantidad de participaciones diarias por persona a 30
- Los ganadores, solo podrán hacerse acreedores a un premio por persona natural, bajo ningún concepto podrá una misma persona, con el mismo DNI hacerse acreedor a más de un premio.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca San Luis.

LOS ORGANIZADORES, se reserva el derecho (a su entera discreción) de no considerar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en el procedimiento de la Promoción y que no respete los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

Los participantes autorizan a LOS ORGANIZADORES para que pueda usar su nombre, imagen y voz con fines publicitarios – comerciales relacionados con esta promoción y/o en cualquier otra publicidad de carácter comercial de LOS ORGANIZADORES a través de medios impresos, digitales, de audio o video. En todo caso, el participante podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad a LOS ORGANIZADORES.

¡Gracias por participar y buena suerte!